



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.566 / 2011.

ZAPALLAR, 05 de Diciembre de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4581/2011, de fecha 05 de Diciembre de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 1341/2011, de fecha 18 de Noviembre de 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.
- Memorándum N° 379/2011, de fecha 09 de Diciembre de 2011, emitido por el Jefe de Administración y Finanzas.

DECRETO:

1° DESIGNASE en Cometido Funcionario, a don Andrés Allendes Orellana, Inspector Municipal, para realizar trámites del servicio:

DESTINO	FECHA	VIÁTICO	MOTIVO
Valparaíso, Viña del Mar	28.10.2011	\$ 13.381.	Intendencia, Seremi Salud con Funcionario Secpla.
Valparaíso	02.11.2011	\$ 13.381.	Vehículo en Taller.
Valparaíso, Viña del Mar	03.11.2011	\$ 13.381.	Entrega documentación Intendencia, tramites en Esva.
Valparaíso, Viña del Mar	08.11.2011	\$ 13.381.-	Documentación Intendencia y Entel.

2° PAGUESE al funcionario la suma de \$ 53.524.- (cincuenta y tres mil quinientos veinticuatro pesos), por Comisión de Servicio.

3° IMPUTESE el gasto al ítem 215-21-02-004-006 Comisión de Servicios en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: RRHH /Viáticos 2011.

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



CON: CTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd.-